



I. MUNICIPALIDAD DE LAGO VERDE
XIA REGION AYSÉN DEL GRAL.
CARLOS IBÁÑEZ DEL CAMPO



Villa Amengual, a 26 de enero de 2017

Sesión Ordinaria N° 5 del H. Concejo Municipal de Lago Verde

En la Casa Comunitaria de Villa Amengual, ubicada en calle Francisca Castro S/N, comuna de Lago Verde, siendo las 15:28 horas en segunda citación, se abre Sesión Ordinaria N° 5 del Honorable Concejo Municipal de Lago Verde con la presencia de los Sres. Concejales y de los funcionarios municipales que a continuación se individualizan:

Sres. Concejales:

- Sr. Sigifredo Figueroa Cárcamo, Presidente del Concejo;
- Sra. Jeannette Provoste Gallardo;
- Sra. Karina Muñoz Lagos;
- Sr. Jhonson Becerra Jaramillo; y
- Sr. Gerardo Carrillo Flores.

Se deja constancia de que no asiste el Concejales Celio Cadagán, quien presentó certificado médico para excusarse.

Funcionarios municipales:

- Sra. Mirna Polanco Foitzick
- Sra. Irma Bahamonde Cortez

Como Secretario de Actas y Ministro de Fe, el Sr. Carlos Mella Atton, Secretario Municipal (s).

Tabla:

- 1. Lectura y Aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria N° 4.**
- 2. Correspondencia.**
- 3. Presentación Personal Municipal.**
- 4. Varios**



I. MUNICIPALIDAD DE LAGO VERDE
XIA REGION AYSÉN DEL GRAL.
CARLOS IBÁÑEZ DEL CAMPO



ACUERDO PREVIO: El H. Concejo Municipal de Lago Verde somete a votación la moción del Sr. Presidente, don Sigifredo Figueroa Carcamo, en orden a modificar la Tabla Ordinaria en el sentido de incluir la "Correspondencia" como punto 3. Resultado de la votación:

Por la afirmativa:

Sra. Karina Muñoz, Sra. Jeannette Provoste, Sr. Sigifredo Figueroa, Sr. Jhonson Becerra, y Sr. Gerardo Carrillo.

No hubo votos de rechazo ni de abstención.

En consecuencia, se declara aprobado por unanimidad la modificación de la Tabla Ordinaria y se incluye la Correspondencia en la misma. Certifíquese por el Sr. Secretario.

De esta forma, la Tabla del día de hoy queda como sigue:

Tabla:

1. Lectura y Aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria N° 4.
2. Presentación del personal.
3. Correspondencia.
4. Varios.



I. MUNICIPALIDAD DE LAGO VERDE
XIA REGION AYSÉN DEL GRAL.
CARLOS IBÁÑEZ DEL CAMPO



I. Lectura y Aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria N° 4

El Sr. Secretario Municipal (s) procedió a dar lectura de viva voz del Acta de la Sesión Ordinaria N° 4 del Honorable Concejo Municipal de Lago Verde. Acto seguido, se procedió a la votación para su aprobación. Resultado de la votación:

Por la afirmativa:

Sra. Karina Muñoz, Sra. Jeannette Provoste, Sr. Sigifredo Figueroa, Sr. Jhonson Becerra, y Sr. Gerardo Carrillo. Se deja constancia que los señores concejales aprobaron el Acta con observaciones, las cuales fueron debidamente anotadas y corregidas.

No hubo votos de rechazo ni de abstención.

En consecuencia, se declara aprobada por unanimidad el Acta de Sesión Ordinaria N° 4 del Honorable Concejo Municipal de Lago Verde. Certifíquese por el Sr. Secretario.

II. Presentación del Personal Municipal.

El Sr. Secretario de Actas procedió a presentar al Concejo el personal de planta, contrata y honorarios de la Municipalidad, entregándosele copia física de la información a cada uno de los Honorables Concejales.

La Concejala Sra. Jeannette Provoste, señala respecto al funcionario Pedro González Zúñiga que éste tiene pensión del Estado y no le corresponde estar contratado por el Municipio lo cual es respaldado por la Sra. Concejala Karina Muñoz.

Asimismo indican que quienes ya no prestan servicios al municipio deben ser sacados de la lista. Agregan que respecto al Sr. Enoc, este no trabaja en Lago Verde, si no que en Villa La Tapera.

También consultan respecto de la Sra. Fabiana y Patricia San Martín, en el sentido de señalar naturaleza jurídica de sus respectivos contratos.

El Sr. Gerardo Carrillo, pregunta sobre las diferencias de contratos entre ambas delegadas municipales.



I. MUNICIPALIDAD DE LAGO VERDE
XIA REGION AYSÉN DEL GRAL.
CARLOS IBÁÑEZ DEL CAMPO



La Sra. Karina Muñoz pide un informe detallado de porqué la Sra. Victoria Oyarzo Vidal, tiene ese sueldo respecto de su grado.

El Sr. Jhonson Becerra consulta sobre Gloria Vidal Cárdenas, ya que manifiesta que ésta no se encuentra como encargada de bodega, si no que haciendo aseo.

El Sr. Sigifredo Figueroa solicita información del personal Municipal, respecto a los cargos y funciones de cada uno de los trabajadores municipales, petición respaldada por los demás miembros del Concejo. En concordancia con lo anterior, el Sr. Gerardo Carrillo solicita nómina de Choferes con sus respectivas pólizas de seguros.

Finalmente señalan que la situación de don Omar Arias Rizzo debe ser tratada en varios.

Sometieron a votación pronunciarse como Concejo en el sentido de demostrar su conformidad unánime con la presentación del personal. Resultado de la votación:

Por la afirmativa:

Sra. Karina Muñoz, Sra. Jeannette Provoste, Sr. Sigifredo Figueroa, Sr. Jhonson Becerra, y Sr. Gerardo Carrillo.

No hubo votos de rechazo ni de abstención.

En consecuencia, se declara aprobada por unanimidad la opinión favorable del Concejo a la presentación del Personal Municipal. Certifíquese por el Sr. Secretario.

III. Correspondencia.

Habida cuenta de que no existe correspondencia dirigida al Concejo ni a los Sres. Concejales, se procede al cuarto y último punto de la tabla.

IV. Varios

- 1) Asisten a la Sesión socios y dirigentes de la Junta de Vecinos de Villa Amengual, quienes en virtud de reunión realizada el día domingo 22 de enero del año 2017, acordaron hacer las siguientes consultas:



I. MUNICIPALIDAD DE LAGO VERDE
XIA REGION AYSÉN DEL GRAL.
CARLOS IBÁÑEZ DEL CAMPO



- a) Respecto a si se van a realizar las jineatedas la tercera semana del mes de febrero, señalando al efecto el Sr. Jhonson Becerra que estan se realizarán los días 17, 18 y 19 de febrero, mostrando su conformidad con lo señalado; Respecto a lo anterior Sra. Karina Muñoz solicita esté presente en el próximo Concejo Municipal el Sr. Alcalde y el encargado de Cultura de la Municipalidad, a efectos de explicar todo lo relativo a las fiestas costumbristas a realizarse en la comuna de Lago Verde.
- b) El Sr. Gerardo Carrillo señala que existe un desorden respecto a la organización de las fiestas;
- c) Sra. Jeannette Provoste felicita a la Junta de Vecinos y manifiesta todo su apoyo, a lo cual se adhiere don Jhonson Becerra;
- d) La Junta de Vecinos solicita apoyo para celebrar la fiesta de aniversario de Villa Amengual, dirigiendo carta al Sr. Alcalde y Honorable Concejo Municipal. Se da lectura a dicha misiva;
- e) Sr. Gerardo Carrillo, señala que el municipio sí puede entregar recursos.
- f) La Sra. Karina Muñoz señala respecto a lo anterior que deben presentarse previamente cotizaciones, indicándole a la 2da Directora de la Junta de Vecinos de Villa Amengual que dichas cotizaciones no pueden contener compra de alcohol, en atención a consulta efectuada en el momento;
- g) El Sr. Gerardo Carrillo, vuelve a reiterar que se deben enviar cotizaciones para pedir los montos solicitados;
- h) Sra. Karina Muñoz, señala que el Departamento de Cultura y Deportes, puede dar aportes;
- i) Concejales aprueban los fondos dejando expresa constancia;
- j) Sra. Karina Muñoz indica que es una actividad de la Junta de Vecinos, ajena a la Jineteada, y que no se debe excusar la realización de la actividad de la Junta de Vecinos, por lo antes dicho. Además indica que esta es una fiesta del pueblo y no para vender.

Sometieron a votación pronunciarse como Concejo respecto a disponibilidad presupuestaria para acceder a la petición de la Junta de Vecinos de Villa Amengual, demostrando su conformidad con ésta. Resultado de la votación:

Por la afirmativa:

Sra. Karina Muñoz, Sra. Jeannette Provoste, Sr. Sigifredo Figueroa, Sr. Jhonson Becerra, y Sr. Gerardo Carrillo.

Observación:



I. MUNICIPALIDAD DE LAGO VERDE
XIA REGION AYSÉN DEL GRAL.
CARLOS IBÁÑEZ DEL CAMPO



Sra. Karina Muñoz, señala que debe tomarse en consideración acuerdo del Concejo, que se respete y apruebe.

Sra. Mirna Polanco, quien señala las condiciones que tiene el Municipio para entregar fondos, indicando que los montos solicitados deben ser debidamente rendidos y que no se puede comprar alcohol, agregando que estos deben ser solicitados por cotizaciones, y que dependerán del presupuesto del Departamento de Desarrollo Comunitario. Agrega la Sra. Karina que se debe dar respuesta a más tardar a media semana.

No hubo votos de rechazo ni de abstención.

En consecuencia, se declara aprobado por unanimidad el parecer positivo del Concejo Municipal respecto de la solicitud de aporte que realizó la Junta de Vecinos de Villa Amengual para festejar el aniversario del pueblo. Certifíquese por el Sr. Secretario.

- 2) La Junta de Vecinos de Villa Amengual solicita un pronunciamiento respecto de la limpieza de fosas sépticas, indicándoseles al efecto que el camión concurriría el día 31 de enero de 2017, según información entregada por la Sra. Administradora Municipal de la I. Municipalidad de Cisnes, doña Geoconda Navarrete. Lo anterior, esto en virtud de convenio de cooperación mutua.

Agrega la Junta de Vecinos que se envió carta a la Gobernación Provincial de Coyhaique respecto a la situación de las fosas sépticas, y que en comunicación con la asesora del Sr. Gobernador, Sra. Carla Muñoz, ésta indica que dicha Gobernación no tiene forma de ayudar al municipio.

Sr. Sigifredo Figueroa indica que existe un programa de alcantarillado para Villa Amengual, el cual se encontraría estancado, pues sólo faltaba hablar con don Juvenal por el terreno, ante lo cual solicita información al respecto.

- 3) Posteriormente la Junta de Vecinos solicita información sobre la corta de pastos, en relación a los PMU, esto ya que según señalan existirían irregularidades en la prestación de servicios de estos.
- a) Al respecto la Sra. Karina Muñoz dice que don Omar Arias Rizzo no cumple su labor como corresponde, porque además de su función como PMU, luego trabaja en hostel "El Encanto", ante lo cual solicita investigar por quien corresponda, indicando que quede en acta que se debe fiscalizar y determinar las funciones del trabajador antes señalado;
 - b) Agrega la Sra. Jeannette Provoste que se señalen específicamente las funciones que cumple el personal PMU;



I. MUNICIPALIDAD DE LAGO VERDE
XIA REGION AYSÉN DEL GRAL.
CARLOS IBÁÑEZ DEL CAMPO



- c) La Sra. Karina Muñoz reitera las solicitudes de informar las pólizas de los funcionarios autorizados para manejar vehículos municipales. El Sr. Gerardo Carrillo se adhiere a lo indicado;
 - d) La Junta de Vecinos solicita información sobre proyectos FRIL respecto a PMU, lo cual contesta la Sra. Karina Muñoz.
- 4) El Sr. Jhonson Becerra y don Sigifredo Figueroa solicitan información respecto del funcionamiento del motor de la embarcación para pobladores de Río Turbio;
 - 5) Asiste a la sesión el Comité de Vivienda "Ilusión" de la Localidad de Villa Amengual, representada por su presidente Sra. Pía Contreras, quien solicita apoyo de trabajo mutuo con la Ilustre Municipalidad de Lago Verde.
 - a) Al respecto el Sr. Gerardo Carrillo señala que la Municipalidad debe encontrarse acreditada para poder apoyar al comité de vivienda esto en virtud de D.S. Nº 10 del Ministerio de Vivienda;
 - b) Interviene la Sra. Mirna Polanco, indicando que dicha acreditación esta en proceso, pues vence anualmente.
 - 6) Asiste doña Tatiana Olavarría, vecina de Villa Amengual quien manifiesta que en una Sesión del Concejo en noviembre del año 2015, indicó que una trabajadora PMU cortando el pasto le rompió uno de los vidrios de su vehículo, acompañando en ese entonces una carta que explica la situación y el deber del Municipio de reponer el vidrio. Al respecto se gestiona buscar solución jurídica con el Sr. Director de Control (S).
 - 7) El Sr. Sigifredo Figueroa solicita se le informe respecto a la escuela de verano en Villa La Tapera;
 - 8) El Sr. Sigifredo Figueroa solicita información a la sra. Mónica Millancura respecto a las patentes Municipales;
 - 9) La Sra. Karina Muñoz solicita información respecto a qué consiste el convenio marco;
 - 10) Los Sres. Concejales solicitan información respecto a los caballos de don Alfredo González;
 - 11) El Sr. Gerardo Carrillo solicita que se vea la situación respecto a las radios pertenecientes a la comuna, en especial su programación y difusión;



I. MUNICIPALIDAD DE LAGO VERDE
XIA REGION AYSÉN DEL GRAL.
CARLOS IBÁÑEZ DEL CAMPO



- 12) El Sr. Gerardo Carrillo y el Sr. Sigifredo Figueroa solicitan información respecto a los concursos públicos del Departamento de Educación;
- 13) Los Sres. Concejales solicitan de consuno ver tema de concursos e incluirlo en la próxima tabla.

El Sr. Presidente del Concejo somete a aprobación del mismo citar a Sesión Ordinaria N° 6 para el día jueves 02 de febrero de 2017, a las 15:00 horas en primera citación y 15:30 horas en segunda citación, en la Delegación Municipal de Villa Amengual. Resultado de la votación:

Por la afirmativa:

Sra. Karina Muñoz, Sra. Jeannette Provoste, Sr. Sigifredo Figueroa, Sr. Jhonson Becerra, y Sr. Gerardo Carrillo.

No hubo votos de rechazo ni de abstención.

En consecuencia, se declara aprobado por unanimidad el acuerdo para sesionar en Sesión Ordinaria N° 6 el día 02 de febrero a las 15:00 horas en la Delegación Municipal de Villa Amengual. Certifíquese por el Sr. Secretario. Hecho, confecciónese la tabla y póngase en conocimiento de los Sres. Concejales.

Y siendo las 18:34 horas del día jueves 26 de enero de 2017, se levanta Sesión Ordinaria N° 5 del H. Concejo Municipal de Lago Verde. Levántese Acta.